ACTA No. 769 – DIRECTORIO del INACOOP
11/08/2026

En Montevideo, el 11 de agosto de 2026 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOP, en la sede de INACOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia

Como alternos: Ignacio Arboleya, José Clavell y Richard Silvera.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Alejandra García en la Secretaría.

1. **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
   Se lee y aprueba el acta 768 del 28 de julio de 2026.

2. **ASUNTOS ENTRADOS**

2.1. Resolución de la Dirección Ejecutiva sobre el FRECOOP de la Cooperativa "Achicando Caminos"
Se toma conocimiento.

2.2. Informe visita Colonia
Se toma conocimiento. Se presenta acta de Directorio donde se resolvió la participación y las características de la visita.

2.2.1. Planteo de CUDECOOP sobre calendario de visitas
Los Directores Sociales realizan una solicitud para conocer el calendario de visitas a cooperativas, principalmente al interior del país.
El mismo será presentado oportunamente al Directorio.

2.3. Informe jurídico sobre Centro Comercial de Flores
Se toma conocimiento del informe recibido desde la Dirección de Asuntos Legales sobre la inscripción del Centro Comercial de Flores al Registro de la Economía Social y Solidaria.

2.4. PROCOOP informe de avance al 30/06/2026
Se toma conocimiento.

2.5. Pedido de apoyo CUDECOOP
Se toma conocimiento de nota enviada por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas, pidiendo un apoyo de $ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), para destinar a la realización de actividades de la Ronda de Negocios Cooperativos y de la Economía Social y Solidaria del Litoral del país, en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, el próximo 15 de agosto.

Se aprueba solicitando que, finalizado el evento, se informe sobre el destino efectivo del mismo.

3. ASUNTOS ENTRADOS A INCORPORAR AL ORDEN DEL DÍA

3.1. Propuesta metas internas.

El Director Ejecutivo Alejandro Domostoj, explica el funcionamiento de las metas actuales, donde las mismas están principalmente relacionadas con el cumplimiento de tareas y objetivos de gestión ya habituales. Se entiende que este sistema no genera suficiente estímulo ni representa un esfuerzo verdaderamente extraordinario por parte de los funcionarios.
La nueva propuesta busca que cada funcionario diseñe y ejecute una iniciativa propia, individual o colectiva, que contribuya a un objetivo definido previamente por el Directorio.
Las propuestas serán evaluadas y coordinadas por los jerarcas y posteriormente aprobadas por la Dirección Ejecutiva.
La evaluación no se centraría exclusivamente en resultados cuantitativos, sino principalmente en el compromiso, la actitud, la iniciativa, el crecimiento personal y el aporte colectivo e institucional.
Para el año 2026, se propone como meta interna:
"Contribuir en la campaña especial de prestación coactiva."
El cronograma previsto sería:

- Agosto: presentación del plan y definición de las propuestas individuales.
- Setiembre–Noviembre: ejecución de las iniciativas.
- Diciembre: presentación y evaluación de los informes.
- Febrero: evaluación final por parte del Directorio.
- Marzo: presentación pública de los resultados y pago de la gratificación.
- Abril–Mayo: diseño de la siguiente meta.

Este nuevo sistema permitiría revalorizar la gratificación, estimular el crecimiento personal y colectivo, fomentar la iniciativa de los funcionarios y alinear los objetivos personales con los institucionales.
Esta propuesta será puesta a consideración de la organización sindical, que deberá evaluar su razonabilidad, objetividad y factibilidad.
También se instruye a Gestión Humana a revisar el procedimiento para que las futuras metas sean planteadas con mayor anticipación.
El Directorio aprueba la propuesta.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP: Renovación de línea de COPAGRAN
Se considerará en el próximo Directorio.

4.2 Informe de Ideas del Norte

Se considerará en el próximo Directorio.

4.3. Informe de solicitud de ampliación de Cupo del Sicoop solicitado por la coordinación del Programa y medidas transitorias para Salto

Atendiendo a la solicitud planteada por el Coordinador Ejecutivo del SICOOP, en cuanto a la necesidad de incrementar la partida global del módulo financiamiento de la línea SICOOP, se elevan para consideración del Directorio de INACOOP, dos planteos:

1) Incrementar de manera permanente el cupo global SICOOP a UI 6.800.000 desde las UI 5.607.194, lo que equivale a un incremento del 21% sobre su valor actual, representando una cifra en pesos uruguayos de aproximadamente $7.800.000. Se mantienen las restantes condiciones de las operaciones de crédito del SICOOP.

2) Para atender las situaciones generadas por la afectación climática en donde se mencionan los casos de COSALCO y COPERPAY, y a las medidas aprobadas por el Directorio de INACOOP en acuerdo con el Coordinador Ejecutivo del Programa, se sugiere que en el marco del SICOOP se implemente lo siguiente:

- Partida adicional global de $ 4.000.000 para las cooperativas de Consumo del SICOOP exclusivamente para pago a proveedores.
- Tope individual por cooperativa equivalente al 20% de su cupo actual.
- Período de vigencia de 90 días a partir de la fecha para que las Cooperativas de Consumo puedan concretar las compras a proveedores en el marco del Programa, priorizando en primer lugar la demanda de las cooperativas COSALCO y COPERPAY.
- Tasa de interés: 8% T.E.A. con cargo al FGP – SICOOP.
- Los pagos a proveedores se realizan directamente desde INACOOP.
- La financiación a las cooperativas de Consumo se realiza hasta en un máximo de 12 cuotas mensuales, exonerándose del pago de cuota de sostenimiento.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones planteadas.

5. INFORMES DE PRESIDENCIA, DIRECTORES y/o D. EJECUTIVA

5.1 Informe de Alejandro Castiglia sobre consultoría de Gustavo Pagano

Alejandro Castiglia informa sobre la consultoría de Gustavo Pagano, para la que se realizaron 3 reuniones, 2 con gerentes de CAYCs y una con directivos, presentándose en esta última las conclusiones de la misma.

Los principales temas tratados en las reuniones con los gerentes fueron la visibilidad del sector, la liquidez a corto y mediano plazo, la formación de un clearing cooperativo, las compras conjuntas (sobre todo de sistemas informáticos) y la formación de una IEDE (Institución emisora de dinero electrónico).
En líneas generales hubo aprobación de lo trabajado y se acordó seguir con plenarios semestrales de reunión de gerentes, por áreas temáticas y con grupos más reducidos.

6. INVITACIONES y REUNIONES

6.1 Invitación 10 años de COOPTICA – 14/8 hora 20 Hilton Garden Inn
Se consultará a Juan Pablo Martí si puede participar en representación del Instituto y se enviará video de saludo de la presidenta Graciela Fernández, para dicho festejo.

6.2 Invitación y programa evento SICOOP – 15/8 en Complejo Hidroeléctrico ruta 3 km 508, Salto
Se toma conocimiento del Programa.

6.3 Encuentro de autoridades del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay y del cooperativismo y la ESS – 15/8 hora 11
Se toma conocimiento.

6.4 Invitación ANDE – Día Nacional de las Mypimes- 13/8 hora 18.30 LATU
Se toma conocimiento

6.5 Invitación ANDE – Centro Pyme Florida – 14/8 hora 10
Se toma conocimiento.

6.6 Invitación Uruguay Coopera – 16/09 hora 9.30
Participará Flavia Carretto en representación del Directorio de INACOOP.

7.VARIOS

7.1 La presidenta Graciela Fernández informa que, a partir de la fecha, las reuniones de directorio comenzarán a realizarse cada 15 días.

7.2 INCUBACOOP
Se informa que al igual que ocurrió en otras comisiones anteriormente, a partir del informe de la Auditoría Interna de la Nación del año 2021, rige el criterio que en los ámbitos donde CUDECOOP se encuentra representada en forma directa, la representación de INACOOP no puede delegarse en Directores

representantes de la confederación puesto que tal situación altera el equilibrio interinstitucional.

Siendo las 14.30 horas se levanta la sesión.



